



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

06 MAR 2017

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

N° 608 / **VISTOS:** Los antecedentes: El Contrato denominado "Diseño Sistema Particular de Alcantarillado Villa las Ilusiones Comuna de Concón", suscrito con fecha 05 de febrero del año 2017, entre la empresa Ecohouses Limitada y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

I.- **APRUEBESE** el Contrato denominado "Diseño Sistema Particular de Alcantarillado Villa las Ilusiones Comuna de Concón" celebrado entre la empresa Ecohouses Limitada y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 05 de febrero del 2017.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PAT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Dirección de Administración y Finanza.
4. Secplac.
5. Dirección de obras.
6. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		